



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

3.- Debate y votación de la moción N.º 166, subsiguiente a la interpelación N.º 189, relativa a situación actual y perspectivas futuras que aseguren el proyecto industrial y el mantenimiento de la plantilla de Néstor Martín, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0166]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del orden del día.

Antes, anunciarles que a propuesta de esta Presidencia y de acuerdo con los Portavoces, vamos a modificar el orden de las proposiciones no de ley, la 4 pasará a la 5 y la 5 pasará a la 4, en los puntos del orden del día.

Vamos ahora con el punto 3, por favor.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 166, subsiguiente a la interpelación N.º 189, relativa a situación actual y perspectivas futuras que aseguren el proyecto industrial y el mantenimiento de la plantilla de Néstor Martín, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Antes de entrar en materia, quiero enmendar un error que cometí con una información mal interpretada. No hay ningún parentesco entre uno de los propietarios de ECOMASA y el Director del ICAF, lo aclaro porque no era correcta la información y es que es justo se rectifique.

Su relación ha existido, pero no de parentesco; ha sido estrictamente comercial, motivo por el cual y además lo he podido constatar no ha participado en las decisiones relacionadas con ECOMASA.

Y aclarada esta cuestión entro directamente en el asunto. Creo que el lunes pasado el Grupo Regionalista dejó claro cuál era su posición y postura en el asunto ECOMASA.

Pero por si aún hay quien no lo entiende lo vuelvo a explicar. Desde el primer momento nos marcamos los siguientes objetivos: en primer lugar los que atañen a la parte social, preservar los puestos de trabajo bajo la premisa de que ni podemos permitirnos más pérdidas de empleo en la industria ni tampoco podemos permitir que la inversión forzada que se vieron obligados a realizar esos trabajadores se ponga en riesgo de pérdida para ellos.

En segundo lugar, lo que atañe a la parte pública. A lo anterior hay que añadir la defensa del dinero público invertido en el proyecto y que de ninguna manera puede ponerse en riesgo porque, así lo exige nuestra responsabilidad pública.

De sentido común es que todas estas cuestiones van ligadas imperativamente al mantenimiento de la actividad industrial, y por tanto de la empresa y no creo que esto sea difícil de entender. Ésa era nuestra posición ya el lunes pasado; el lunes teníamos claro ese objetivo y también el camino para conseguirlo.

Desgraciadamente la impresión que transmitió el Sr. Consejero de Industria fue la de alguien que no entendía la situación, que no tenía claro el objetivo, que no sabía cómo acometer el problema y lo peor que adolecía de capacidad para darle una solución.

Ya esto en sí mismo es grave pero no insistiré mucho más en su intervención más allá de decir que nos pareció un tanto patética e impropia de un Consejero de un Gobierno.

Dije en nombre de mi Grupo que estábamos dispuestos y abiertos a hacer un último esfuerzo, y hoy explico el por qué. Además de lo antes dicho conocemos que el proyecto se encuentra en una situación que podemos resumir de la siguiente manera: ¿tienen trabajo? Sí ¿Tienen pedido? Sí ¿tienen capacidad técnica? Sí. A esto hay que añadir que vuelven a tener una red comercial operativa y una cosa más muy importante, tienen clientes que además pagan, que además pagan; luego parece que tienen el principal.

Cierto ya que hay una cosa que no tienen ¡Bah!, como tantas otras, no tienen capacidad de financiación para sus compras de materia prima, que además en su mayor parte son importadas, lo que supone tener que adelantar el dinero; lo cual entraña estar fabricando un producto semielaborado que tienen que estocar hasta el momento de poder terminarlo, lo que a su vez conlleva no cumplir con sus pedidos y poner en riesgo la cartera de clientes. Además, de añadir unos costes no contemplados en las previsiones iniciales.



Esa puede ser, un tanto resumida pero entendible, la situación que nos transmite el comité a últimos de septiembre. Lo que tienen, la parte positiva y lo que no tienen, la negativa.

Y entendidas por nuestra parte fueron la causa de que motivaron cierto recato a la solicitud de retirada inmediata de los fondos públicos, optando por la vía de la interpelación para estudiar la situación y luego decidir posteriormente. Eso fue el lunes, que bien podemos decir que marcó un nuevo punto de partida.

Pero luego, a lo largo de la semana han surgido algunas novedades aunque he de decir que no todas buenas. Entre las buenas podemos estimar el esfuerzo de los propietarios capitalizando todo el grupo ECOMASA WORLD INVESTMENTS, que es la opera en Cantabria lo que supone un avance importante de cara a una posible financiación. Y es que el grupo lo formaban más empresas, aquí tengo los datos del resto de empresas que formaban el grupo y que ahora todas han sido absorbidas por la principal, con el objetivo que ya he citado. Esto es bueno y es un paso positivo, es algo que debía de hacer la parte empresarial y lo ha hecho.

Y dije el lunes que el PRC estaba dispuesto a poner el asa, el asa a ese imaginario caldero que suponen los millones que el Gobierno tiene ya comprometidos. Y ese asa imaginario también no es otra cosa que contemplar la oportunidad de realizar un mayor esfuerzo en los próximos presupuestos, naturalmente sujeto a que las condiciones lo aconsejen y sirva para conseguir aquél objetivo que ya cité al inicio de mantener vivo el proyecto y sus puestos de trabajo. Esto es lo que recoge el tercer punto de la moción, que el Grupo Regionalista presenta hoy.

Pero cuidado, la moción lleva dos puntos más. En el primer punto instamos a que se presente en este Parlamento información detallada del destino e incluso del dinero público hasta ahora invertido en ECOMASA. Queremos saber el uso y destino del dinero antes de comprometer más cantidad, en sí mismo es entendible; pero es más entendible si les digo que el Consejero, el lunes, citó algunos pagos, intentando justificar esos dineros al céntimo, por cierto. Pero no citó ni habló de la compra de uno de los activos más importantes, la maquinaria. Y yo quiero ver ese expediente. Otra vez volvemos a hablar aquí de maquinaria. Y esto me recuerda a otro debate bastante beligerante por parte del Grupo Popular. A diferencia de ellos, yo parto de la presunción de inocencia y de legalidad absoluta. Pero lo quiero ver; -insisto- lo quiero ver.

¿Y por qué quiero verlo? Porque esa compra que no citó el Consejero y que se presupuestó en unos tres millones de euros, más o menos, se hizo a MAENOR. Y MAENOR, tal y como especifica la información que tengo aquí, es propiedad de uno de los socios de ECOMASA. Bien. Quiero saber, por tanto, si los precios aplicados son correctos; si están en línea del mercado. Y si sus márgenes operativos fueron razonables, considerando que se vendía y se compraba a sí mismo. Y supongo que se entienda razonable mi pretensión.

Y de todo esto, quien puede dar información -supongo yo- sea SODERCAN. Y quien preside SODERCAN es el Sr. Arasti. Y por tanto es él quien debe facilitar esta información. Y si no lo hiciera, pues habrá que exigírselo por otras vías, además de dejar en suspenso todo el acuerdo. Probablemente -insisto- todo esté bien hecho, pero... "el ojo del amo engorda al caballo". Y por eso hay un segundo punto de la moción, que insta a disponer las medidas necesarias para ejercer un permanente control de la gestión y destino de aquellos fondos y de los que puedan sobrevenir, si hoy se acepta esta moción.

Y ahí, además del Sr. Arasti, hay otra persona implicada, la Sra. Mazas, que estoy seguro estará dispuesta a ejercer desde el ICAP, esta demanda de control y seguimiento que planteo. Insisto otra vez en que estas condiciones son inherentes al tercer punto de esta moción.

Y dije antes que había habido novedades y no todas buenas. Y a lo mejor no va a tener repercusión, pero no está de más tenerlo en cuenta y cubrirnos las espaldas.

El pasado día 12, el Grupo HERGOM ha comprado la división de hierro fundido, a nivel mundial al Grupo Nestor Martin. Gran operación. Pero de entrada, es una pequeña estocada a los intereses de ECOMASA/Nestor Martin de Cantabria. Porque o bien encuentra otros fundidores, y de manera rápida, previa devolución de los modelos y utillajes para su fabricación y que probablemente ahora estén en manos de HERGOM; o bien queda a merced del crédito y de los precios que HERGOM ponga a esos productos. Puede que no tenga demasiada repercusión, pero convendrán que hay que enterarse y contemplarlo. Unas cosas mejoran y otras no.

Pero con todo y si se hacen bien las cosas, seguimos teniendo la sensación de que el proyecto está vivo. De que es posible mantenerle. Porque su activo, su fuerza, se centra en poseer una buena plantilla con ganas de trabajar, en fabricar un buen producto, con su demanda, y unos buenos clientes que como dije antes, sé que aprietan en los precios, pero pagan. He dicho si las cosas se hacen bien.

Y urgen que quien proceda, y todo apunta de nuevo al Sr. Arasti, encuentre un nuevo socio y si es posible, que además de inversor sea también comercializador del producto. Y tal vez en nuevos mercados emergentes se pueda



encontrar lo que se busca, y no digo más que no me compete. Las cosas bien hechas. Y también que se culminen todos los planes que sabemos están en marcha, buscando asegurar una viabilidad al proyecto.

Con todo, una cosa no quita otra. Insisto en la importancia de los dos primeros puntos de la moción, antes de decidir qué cantidad se pone en una posible enmienda a los Presupuestos de 2015. Queremos tener cumplida información de todo. Queremos saber cómo, cuánto y con quién se ha empleado el dinero. E incluyo tanto la parte del dinero público como el de los propios trabajadores.

Y termino, y digo, es labor del Gobierno poner la cifra adecuada; porque se le supone que conoce mejor que nosotros todos los datos. Pero si finalmente se hace, hay que hacerlo con mucha cautela, con mucho seguimiento, con razones bien justificadas y con total seguridad de retorno del dinero.

Porque si bien -ya lo he dicho- no es momento de matar el proyecto, sí lo es de efectuar un serio seguimiento y de estar atento. No sea que el proyecto se muera él solo y no nos enteremos.

Espero ahora las reflexiones del resto de Grupos. No sé si estarán en la misma línea que nosotros, o si mantienen una visión más catastrofista o más favorable del asunto. No lo sé. Pero intuyo que nos vamos a enterar en breve.

Y sí, hay una enmienda presentada por el Grupo Popular y otra del Grupo Socialista. Y a ambos les diré lo siguiente. A nosotros ya nos han oído y saben lo que pensamos, saquen conclusiones. Espero que a continuación expliquen sus enmiendas y como hemos hecho nosotros, también expliquen sus puntos de vista sobre lo comentado. Esto último es válido para los dos Grupos.

Y luego ya en el último turno de cierre, nos pronunciaremos sobre esas enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar, turno del Grupo Popular porque ha presentado una enmienda, pero primero que el Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitate, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, en primer lugar, querría, como no puede ser de otra manera, agradecer al Partido Regionalista el tono constructivo que ha mantenido en estas dos últimas semanas entorno a Néstor Martín, porque en ningún momento debemos olvidar que estamos hablando de una empresa que funciona, de una empresa que tiene proveedores, que tiene clientes y gracias a Dios que tiene trabajadores y a que el ruido político nada beneficia, sino todo lo contrario.

Por eso me gustaría pedir, tanto al Grupo Regionalista como al Partido Socialista, que en la medida de lo posible, siempre que hablemos de Néstor Martín, procuremos mantener el tono que hasta ahora ha mantenido el Partido Socialista, porque flaco favor haríamos, perdón, el tono que ha mantenido el Partido Regionalista, porque flaco favor haríamos a los trabajadores principales protagonistas de cuantas acciones decidamos tomar, si es finalmente el debate político el que hace peligrar sus puestos de trabajo.

Mi Grupo Parlamentario apoya en buena parte, la moción del Partido Regionalista, porque pide a nuestro juicio, lo que ya está haciendo el gobierno, velar por los recursos públicos invertidos en el proyecto, velar por los recursos de los propios trabajadores y dar toda la información que se requiera a este Parlamento.

Creo firmemente que no ha habido inversión pública a la que se haya dado más transparencia hasta ahora que a la de Néstor Martín.

Todos los grupos parlamentarios han sido informados a través del Consejo de supervisión del ICAF, de las inversiones que se han hecho y ahí están ustedes representados y también están representados los principales agentes económicos y sociales de nuestra región.

No obstante, estoy también convencida de que el gobierno, si se le pide más transparencia todavía, no tiene ningún problema, como no lo ha tenido hasta ahora, porque nunca lo ha tenido, en ésta y en muchas cuestiones importantes.

Pero hemos presentado una enmienda a su moción y ahora voy a lo que usted demandaba, Sr. Tezanos, porque creemos que si bien es acertada en el fondo, ya que busca dar estabilidad a la compañía, no lo es en la forma. Adolece de una cierta dosis de (...) Su propuesta circunscribe todo el apoyo a la inclusión en la ley de presupuestos de una partida



presupuestaria para Néstor Martín, pero esto a nuestro juicio retrasaría cualquier actuación, como mínimo al mes de febrero. Y sin embargo, los problemas puntuales de liquidez, habituales en muchas otras empresas, se suelen dar más ahora, que es la época de mayor producción de la compañía y es ahora cuando se debe actuar, si es que es preciso hacerlo, si es que es preciso, si es que se decide que así sea y de ahí buena parte de nuestra enmienda, que es la que hacemos a través del punto tercero de la moción.

La otra parte de la enmienda que tiene que ver con darle todavía mayor transparencia y eficacia a la gestión de los recursos públicos, ya he dicho que estamos totalmente de acuerdo con ello.

El gobierno debe informar al Parlamento de sus planes de actuación, totalmente de acuerdo, de sus planes de actuación inmediata por un lado y de sus planes de actuación a largo plazo por otro lado y ambos planes, como les digo, no solo deben informarse al Parlamento, sino que todos nosotros, todos los representantes del pueblo cántabro, decidamos y opinemos sobre ellos.

Cada uno de los planes deberá tener su propio cronograma, como es evidente y sus propias conclusiones. Supongo que en eso también estemos de acuerdo, pero lo que ofrecemos con nuestra enmienda es en esencia, mayor transparencia, algo que como he dicho y vuelvo a insistir, el Gobierno nunca se ha opuesto a ello.

Apoyamos al gobierno cuando apostó por Néstor Martín, porque lo que hacía era dar una respuesta a algo que todos ya sobradamente conocemos y es a que casi 100 trabajadores de una empresa emblemática de nuestra región, se quedaban en la calle y por lo menos hasta el día de hoy el Gobierno con su actuación ha conseguido que estos trabajadores mantengan su puesto de trabajo, cosa que hubieran perdido, como digo, hace más de dos años, si el Gobierno no hubiera actuado.

Creo que todos estamos de acuerdo en que el gobierno actúa bien, actuó bien y ahora entiendo que el proyecto es viable, por supuesto, el Gobierno debe seguir trabajando para ayudar a esos trabajadores.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS. Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Guimerans, que usted y yo podamos tener diferentes puntos de vista es natural, esto no debe incomodarle. No debe incomodarle, pero tampoco proporcionarle salir aquí a contar cosas que no son ciertas. No me pase la raya, no me pase la raya. Haga el favor y escúcheme, no me pase la raya...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, silencio. Silencio, señor Guimerans. Silencio.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Usted ha planteado aquí el lunes retirar los fondos públicos invertidos en ECOMASA... Sí, en la proposición no de Ley...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, silencio. Sr. Guimerans. Le llamo al orden.

EL SR. PÉREZ TEZANOS:.. Está registrado en este Parlamento... No, mentira no.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, le llamo al orden por segunda vez.

EL SR. PÉREZ TEZANOS:.. Sé perfectamente lo que pasó. Que trajo usted aquí una proposición no de ley, y echó un discurso totalmente diferente a ella. No la defendió.

No me haga salir de mis casillas, que no tengo ninguna intención. Pero no le dé la vuelta a las cosas; no le dé la vuelta a las cosas... ¡Claro!, no voy a hacer lo que quiera, voy a hacer lo que tenemos que hacer. Lo que tenemos que hacer.

En ningún momento se ha pedido aquí que el Gobierno empiece -como he dicho- por el punto número uno y número dos, a justificar todo lo invertido y gastado hasta ahora, incluido el dinero de los trabajadores.

Y creo que he puesto un claro ejemplo de por qué lo queremos. Por la compra de maquinaria, por ejemplo. Suficiente motivo para verlo, ¡eh!. Suficiente motivo para verlo.

¡Claro!, usted viene aquí, hace un discurso, pero luego uno va a su enmienda ¿y qué dice en su enmienda?. Dice: que insta al Gobierno -al Gobierno- a demandar a la empresa un plan de viabilidad. Creo que lo he dicho en la intervención. Si ya lo sabíamos.



Con toda la información adicional necesaria para asegurar su actividad productiva. Ya lo he dicho, que eran dos planes los que estaban en marcha.

Y el mantenimiento de los puestos de trabajo. ¡Coño! como todos. Y la recuperación del dinero público invertido. ¡hombre, como todos! ¿Qué motivos voy a tener incluso para rechazar esto? Ninguno; si abundar en lo bueno, no daña. ¿No me entiende?.

Pero lo que no puede salir es aquí a lanzar un discurso diferente y no a defender lo que ha planteado y a decirme que me lo planteó el lunes. ¿Usted se cree que si el lunes me plantea esto en aquella proposición no de ley, yo me abstengo, mi Grupo se abstiene? No, mi Grupo hubiera votado de otra manera. Pero usted no planteo eso. No me haga hablar de lo que paso esa semana, por favor, no me haga hablar.

Bien, Sra. Cortabitarte. El Gobierno, efectivamente, debe de informar de esos planes, pero también de todo -como he dicho- de todo lo acontecido. Y de todo lo gastado, invertido hasta ahora -esto también lo estamos aprobando hoy, quede bien claro que lo estamos aprobando hoy- Todos queremos lo mismo, Sra. Cortabitarte, pero ciertamente lo hemos tenido que pedir nosotros; porque el señor Arasti no vino a comparecer por su cuenta y riesgo a contárnoslo.

Y esos señores que están ahí arriba, al primer sitio que acudieron fue al Sr. Revilla. Los demás han colaborado todos, todos van en el mismo sentido y toda..., pero vinieron ahí. Y podían haber ido al Gobierno y haber venido al Gobierno; pero no vino, no vino. Y por eso se puso todo en marcha, eh.

Por tanto, mire, nosotros aceptamos una moción que además recoge expresamente esas dos peticiones del punto uno y punto dos muy importantes, muy importantes. Porque como decimos, sin ellos es difícil avanzar hacia el tercer punto, y es difícil.

Le han puesto ustedes por fin cifra. Ésa es la negociación, Sr. Guimerans; la única que ha existido, la única que ha existido; ¡Qué cifra! Yo no voy a poner cifra a algo que no tengo el cien por cien de los datos, no; claro que no. Y claro que desde el ICAF, con la Sra. Mazas, hemos acordado que podían ser y aquí está, entorno a dos millones.

Pues muy bien. La cifra la pone el Gobierno y son responsables de los trece anteriores y de los dos de hoy. Ellos son los responsables de que todo salga bien.

Yo no sé si hacen falta dos, cuatro, o uno; no lo sé, no lo sé. De momento ya con dos aguantamos el proyecto, que ése es el objetivo que se marco ese grupo y aguantamos los puestos de trabajo, que es el otro objetivo que se marco el grupo. Y una vez analizado todo, si ha habido otras desviaciones ya lo veremos y ya requeriremos a este Gobierno para que las corrija en la medida que sea posible y en la medida de quién sea el culpable. Así que esté tranquilo.

Mire, le voy a admitir las dos enmiendas. Y ahora vote lo que quiera, vote lo que quiera. Porque creo que con votar lo que estamos votando hoy, por lo menos damos un balón de oxígeno importante para que la empresa pueda salir del bache. Y quede claro que vamos a invertir más dinero en los próximos Presupuestos, pero la responsabilidad de su retorno sigue estando en las mismas manos que estaba; en las de este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pero tenemos un pequeño problema, a la hora de la votación. Porque son las dos enmiendas de modificación del punto tercero. Entonces, ¡claro!, o lo modificamos mediante una enmienda, o lo modificamos mediante otra enmienda; dos modificaciones, yo lo veo complicado, a no ser que usted proponga que sea un punto cuarto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hay otra solución, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pues entonces lo que propone el Grupo responsable de la proposición no de ley...(murmullos)...

La Presidencia no va a entrar en las contradicciones del texto. Si el Grupo proponente de la proposición no de ley, dice que su propuesta que somete a votación son el punto uno, el punto dos, el punto tres sustituido por la enmienda del Grupo Popular y añade un punto cuatro, que plantea el Grupo Socialista. Y eso es lo que he entendido que se propone... (murmullos)

Vamos a ver, la propuesta la tiene que hacer el Grupo proponente. Y el Grupo proponente, porque es el que se somete a votación, es: votamos la proposición no de ley que se proponga y, por lo tanto, pues tiene que proponerlo. Los demás Grupos lo podrán admitir, o no...



LA SRA. DÍEZ TEZANOS: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ...Un momento por favor. ¿Cuál es la propuesta del Grupo Regionalista?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vamos a mantener el punto uno, el punto dos y podemos aceptar sustituir el punto tres, porque está completamente sustituido en la moción del Grupo Popular

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Hasta ahí está claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hasta ahí está claro. Y si se puede encajar podemos aceptar perfectamente en otro punto la moción del Grupo Socialista.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, un turno aclaratorio. Vamos a ver, es que yo creo que las dos propuestas de modificación del punto tres son contradictorias. En una se dice que el Plan de Viabilidad le haga el Gobierno y en otra se dice que le haga la empresa. Por lo tanto son totalmente contradictorias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Opinión del Grupo Regionalista, porque ante esa duda tiene que ser el Grupo Regionalista el que tenga que opinar y por favor hagamos la propuesta definitiva.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vamos a ver, Sr. Presidente. La propuesta que hace el Grupo Parlamentario Popular, que la voy a leer: una vez conocida la información requerida en el punto uno de la moción...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Vamos a ver, por favor. El debate sobre la cuestión ya no es posible, no estamos en el tiempo. Estamos ahora única y exclusivamente en conocer exactamente qué vamos a votar. El que piense que está mal redactada o que hay contradicciones, pues que lo vote en contra. O sea, si realmente esto es una cuestión que se hace una propuesta y luego se vota lo que uno quiera.

El Grupo Regionalista, por favor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Una vez conocida la información requerida en el punto 1 de esta moción -una vez conocida porque se pide en ella- y dispuestas y consensuadas -¿con quién? con los grupos, naturalmente- las medidas del punto 2 se proceda a elaborar por parte del Gobierno un Plan de viabilidad futura y de acción inmediata, etc., etc., etc. Hasta acabar en dos millones.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por favor, Sr. Guimerans, no convirtamos esto en una tertulia...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: El Parlamento insta a demandar a la empresa un Plan de viabilidad. Oiga, pues qué quiere que le diga. Si estudiamos dos planes, los estudiamos. Y, sino, pues estudiamos solamente el del Gobierno; no aprobamos este y hemos terminado. Qué quiere que le diga. Pues si usted contradice la otra, pues retiramos ésta; porque el de usted es un Plan de viabilidad que se le demanda a la empresa y nosotros al Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Pérez Tezanos, por favor, su propuesta última ¿Cuál es su propuesta última?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto uno de nuestra moción, punto dos y punto tres, la enmienda del Grupo Popular. Y no hay nada más que hablar.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): De acuerdo. Pues está claro.

Pasamos a la votación de la proposición de la moción, por favor, tal como ha quedado su estructura.

¿Votos a favor de la moción?, ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y dos; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda aprobada la moción número 166 con la modificación que se ha concretado en este Pleno.